ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	02		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	25	04	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2085 del 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**GABRIEL ALFONSO LARA RODRIGUEZ**	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1072667144	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DIAS.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$19.635.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	11/03/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	17/12/2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/03/2019 al 25/04/2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No.1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	Se encuentra en proceso de construcción con los lineamientos pedagógicos del proyecto TEC y centro de interés atletismo teniendo en cuenta los ciclos1,2 que son los que se van a intervenir, una vez finalizado se cargará a la plataforma SIM, y se envió al correo de la Gestora DAYSI OSORIO. **UBICACIÓN:** Drive y correo de la gestora**.**
Obligación No 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	**Evidencia:** Se ejecutaron las siguientes sesiones de clases durante el periodo: Evidencia **Grupo 1.** **Dias: martes-jueves** **Horario: 7:30am-9:30am.** Sesiones ejecutadas: seis (6) ✓ 28 de marzo del 2019. ✓ 02 de Abril del 2019, (17 asistentes) ✓ 04 de Abril del 2019. (18 asistentes) ✓ 09 de Abril del 2019. (16 asistentes) ✓ 11 de Abril del 2019, (16 asistentes) ✓ 23 de Abril del 2019. (17 asistentes) **Grupo 2.** **Dias: martes-jueves** **Horario: 9:30am-11:30am.** Sesiones ejecutadas: seis (6) ✓ 28 de marzo del 2019. ✓ 02 de Abril del 2019. (15 asistentes) ✓ 04 de Abril del 2019. (17 asistentes) ✓ 09 de Abril del 2019. (16 asistents)

	✓ 11 de Abril del 2019, (15 asistentes) ✓ 23 de Abril del 2019. (15 asistentes) ✓ **Grupo 3. Dias: miercoles- viernes** **Horario: 7:30am-9:30am.** Sesiones ejecutadas: siete (7) ✓ 27 de Marzo del 2019, (16 Asistentes). ✓ 29 de Marzo del 2019, (18 Asistentes). ✓ 03 de Marzo del 2019, (16 Asistentes). ✓ 05 de Abril del 2019, (19 Asistentes). ✓ 10 de Abril del 2019, (18 Asistentes). ✓ 12 de Abril del 2019, (18 Asistentes). ✓ 24 de Abril del 2019, (19 Asistentes). **Grupo 4.** **Dias: miercoles-viernes.** **Horario: 9:30am-11:30am** Sesiones ejecutadas: siete (7) ✓ 27 de Marzo del 2019, (16 Asistentes). ✓ 29 de Marzo del 2019, (15 Asistentes). ✓ 03 de Marzo del 2019, (15 Asistentes). ✓ 05 de Abril del 2019, (15 Asistentes). ✓ 10 de Abril del 2019, (15 Asistentes). ✓ 12 de Abril del 2019, (15 Asistentes). ✓ 24 de Abril del 2019, (15 Asistentes). **SE EJECUTARON REUNIONES EN LAS SIGUIENTES FECHAS:** **REUNIONES, dos (2)** FECHA: 26/03/2019 TEMATICA: operativo-pedagógico. Lugar: Sede B. FECHA: 08/04/2019 TEMATICA: Día internacional de la actividad física Lugar: Colegio Julio florez sede B **UBICACIÓN:** Las sesiones de clases desde el 26/03/2019 al 25/04/2019 están soportadas en el SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL, Las actas de reunión correspondientes a las fechas reposan en cd anexo de al informe en la obligación #2, el acta de la reunion del 26/03/2019.
Obligación No 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM	**Evidencia:** Se envió la solicitud de usuario y contraseña al correo soportetiempoescolarc@gmail.com, para trabajar

dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	en este nuevo contrato del 2019, se envió el correo el día 20 de marzo, Recibiendo Respuerta el 28 de marzo con la calve y el usuario **UBICACIÓN:** Esta anexo a la carpeta #3 en el Cd que se entregó con el informe.
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto. .	Se realiza la inscripción correspondiente al centro de interés atletismo en la SEDE C correspondiente a los ciclos 1 y 2. **UBICACIÓN** Se encuentra los estudiantes inscritos en la plataforma SIM. **TOTAL DE NIÑOS INSCRITOS** GRUPO 1 : 17 ESTUDIANTES GRUPO 2 : 15 ESTUDIANTES GRUPO 3 : 21 ESTUDIANTES GRUPO 3 : 16 ESTUDIANTES TOTAL ESTUDIANTES: 69
Obligación No. 5 Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	**EVIDENCIA**. Se planearon las siguientes sesiones de clases durante el periodo de 26/03/2019 al 25/04/2019 sesiones: **Grupo 1:** total sesiones Seis (6), los días 28 de marzo, 02, 04, 09, 11, 16, 18, 23, 25 de abril del 2019. **Grupo 2:** total sesiones Seis (6), los días 28 de marzo, 02, 04, 09, 11, 16, 18, 23, 25 de abril del 2019. **Grupo 3**: total sesiones sieta (7) 27, 29 de marzo del 2019, 03, 05, 10,12, 24 de abril del 2019. **Grupo 4:** : total sesiones sieta (7) 27, 29 de marzo del 2019, 03, 05, 10,12, 24 de abril del 2019. **UBICACIÓN** Se encuentra ubicado en a platadorma SIM y en la obligación #5 en el Cd anexo a este informe.
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**EVIDENCIA**. Se solicito a la docente enlace los antecedentes y condiciones médicas de los estudiantes del centro de interés de atletismo para saber si alguien tiene alguna patología o impedimento para realizar actividad física por motivo de salud. **UBICACIÓN** Se encuentran en la base de datos del colegio La Toscana Sede C.
Obligación No. 7:	**EVIDENCIA**

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Se realizo la solicitud a la docente enlace de la sede C, el cual manifiesta que ella tiene los documentos de EPS en físico de cada estudiante. **UBICACIÓN** La base de datos que soporta los reportes de EPS de los estudiantes se encuentra en el colegio la Toscana sede C.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**EVIDENCIA** Se presento un accidente el día dia 10 de abril del 2019 con el estudiante juan david rodriguez tovar, de grupo #4 el diagnostico parcial fue hemorragia nasal, Este caso se le reporte a la docente enlace (Hada Luz) y se subio el caso al drive y al sistema misional. **Ubicación:** Obligación #8 en el cd anexo al informe y en el sistema misional.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**EVIDENCIA** Se asiste con cumplimiento total a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED **Marzo 26:** **Lugar** IED LA TOSCANA sede B **Hora:** 8:30 am **TEMA:** Reunión operativa y pedagógica con el fin de establecer planeación para el 2019 **Abril 08:** **Lugar** IED LA JULIO FLOREZ sede B **TEMA:** DÍA Mundial de la actividad Física. **UBICACIÓN.** Las actas de reunión correspondientes a las 26 de marzo 2019 obligación # 9 del CD anexo a este informe.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	Aún no se ha identificado ningún estudiante con habilidades que destaquen sobre los demás, seguramente a medida que pase el tiempo y las diferentes pruebas físicas se irán mencionando los niños que vayan sobresaliendo.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del	**EVIDENCIA.** Se realizó el día 18 de marzo la entrega correspondiente del curso primer respondiente

contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	vigente hasta el año 2021, se anexa documento al presente informe. **UBICACIÓN,** Obligación # 11 en el CD anexo a este informe
Obligación No. 12 Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Se vela por los derechos de los niños y niñas siguiendo el manual de convivencia de la IED, respetando a los integrantes del centro de interés de atletismo y de los diferentes deportes valorando y cuidando el proceso de aprendizaje de cada estudiante.
Obligación No 13. Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	Se cumple los diferntes lineamientos operativos y pedagógicos del centro de interés de atletismo guiado por la gestora IED Daysi Osorio y los diferentes documentos de aopoyo aportados por el IDRD.
Obligación No 14. Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Se da cumplimiento respetando, reservando, no copiando, no difundiendo de ninguna manera los datos, estructuras, Know,how entre otros que se manejen en la ejecución del contrato.
Obligación No. 15 Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	Aún no se han presentado invitaciones ni convocatorias a eventos de nivel local, distrital. Nacional o internacional..

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 16. Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	Se conoce el respectivo proceso en caso de requerirlo se seguirán los parámetros establecidos según las obligación de mi contrato.
Obligación No 17 En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Si llegase a presentar la terminación anticipada se realizaran con los tiempos establecidos por los lineamientos del IDRD.
Obligación No. 18. Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	No aplica para este mes, ya que aún no se cuenta con usuario ni contraseña del sistema de gestion documental ORFEO.
Obligación No. 19 Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Una vez tenga el visto bueno del supervisor de contrato, se cargará el informe de ejecución de mis obligaciones contractuales a la plataforma SECOPII
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SALUD TOTAL	$ 103, 600
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCIÓN	$ 132,500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	$ 20,200
	TOTAL	$ 256,300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista
Gabriel Alfonso Lara Rodriguez

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Rafael Eduardo Ortíz Salcedo
N° de Identificación: 80024154
Cargo: Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02